

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente Nº 0110.561/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Salgamos al cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI y la Co-Dirección del Ing. Jorge LESCANO, a llevarse a cabo entre el mes de marzo y agosto de 2024

QUE esta Actividad es organizada por el grupo "Salgamos al Cine!";

QUE el grupo Salgamos al Cine surge en el año 2009 por la inquietud de un grupo de profesionales preocupados por la falta de un cine en la ciudad de Río Gallegos;

QUE esta Actividad consiste en la realización de un ciclo de cine, con entrada libre y gratuita, con el objetivo de fomentar desde la UARG, un espacio alternativo permanente de difusión de las artes audiovisuales;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por la docente de la UNPA-UARG Patricia CAMPAN, el personal NODOCENTE Emiliano FIGUEROA, personas externas a la UNPA Silvana Laura ESPINOSA y Flavia CARBALLO;

QUE esta Actividad está destinada a la comunidad universitaria y la comunidad en general;

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) construir un espacio de socialización de personas y grupos interesados en prácticas culturales, 2) ofrecer a la comunidad universitaria y público en general una opción cultural, 3) generar un espacio de difusión de las artes audiovisuales, y 4) fomentar que la UARG sea vista como un ámbito de encuentro por fuera de lo estrictamente académico;

QUE se trata de una Actividad Gratuita para las/os participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza Nº 242. Art. 20º inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Salgamos al cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI (DNI Nº 23.781.639) y la Co-Dirección Jorge LESCANO (DNI Nº 12.527.322), a llevarse a entre los meses de Marzo y Agosto de

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por la docente de la UNPA-UARG Patricia CAMPAN (DNI Nº 12.855.090), el personal NODOCENTE Emiliano FIGUEROA (DNI Nº 31.198.736), personas externas a la UNPA Silvana Laura ESPINOSA (DNI Nº 18.398.528) y Flavia CARBALLO (DNI Nº 12.182.226).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

///

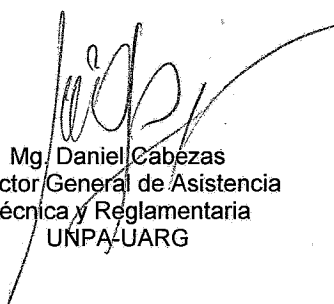
A C U E R D O

Nº

074/25

//-2-/

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG